



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

Es importante mencionar que dicha papelería es solicitada por la **División de Inscripciones y Credencialización del Departamento de Escolar y Archivo de la UANL**, una vez que el estudiante ha sido **aceptado definitivamente** al Posgrado de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Aspirante a ingresar al Programa Educativo de Posgrado (Doctorado) de nacionalidad extranjera:

Los estudiantes extranjeros deberán contar con los siguientes documentos:

- Permiso migratorio vigente y memorándum de autorización de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UANL
- Acta de nacimiento (apostillada)

Una vez que se encuentren en México deberá además, presentar en el Departamento de Escolar y Archivo de la UANL los siguientes requisitos para su inscripción definitiva:

- Certificado de estudios de Licenciatura (apostillado)
- Título de licenciatura por ambos lados (apostillado)
- Certificado de estudios de Maestría (apostillado)
- Título de Maestría por ambos lados (apostillado)
- Identificación vigente con fotografía
- Carta de aceptación del Comité del Doctorado de la facultad correspondiente

Aspirante a ingresar al Programa Educativo de Posgrado (Doctorado) de nacionalidad mexicana, procedente de Universidad ajena a la UANL:

- Acta de nacimiento
- Certificado de licenciatura (legalizado por el gobierno del estado de procedencia).
*Si realizó estudios en dos o más instituciones presentar certificados parciales y certificado completo (legalizados por el gobierno del estado de procedencia).
- Título y cédula profesional de licenciatura por ambos lados.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, descargada de la página www.gob.mx/curp/
- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Carta de aceptación del Comité del Doctorado de la facultad correspondiente.
- Certificado de maestría (legalizado por el gobierno del estado de procedencia).
*Si realizó estudios en dos o más instituciones presentar certificados parciales y certificado completo (legalizados por el gobierno del estado de procedencia).
- Título y cédula profesional de maestría por ambos lados.
- El alumno con antecedente de estudios en la UANL deberá presentar original de kárdex reciente certificado por la escuela o Facultad en la que estuvo inscrito.